

Expediente: 3554/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ URUEÑA WALTER ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - URUEÑA, WALTER ADRIAN-DEMANDADO
23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3554/23



H106038763636

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ URUEÑA WALTER ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3554/23.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.